



Conde vapo la condicion propuesta
 con el Sr. D. Juan Antonio de D. Juan Bautis-
 ta de los Rios y a propuesta de este comercio y sociedad, ma-
 nifestando de lo enagenado del patrimonio de
 que se le ha acordado de contribucion p. el
 fisco comunal y que siendo exento con res-
 pecto a los impuestos a otras sales de comercio
 de mayor gila queda suya, Sophia de la re-
 gion de la Sierra, firandola en proporcion
 a la que se ha impuesto a otros comerciantes
 de la misma gila con el siguiente acuerdo: Para
 a la misma condicion p. el informe.

Cose una cuenta formada p. D. Ma-
 nonuel Duchal, Impresor en sociedad, con
 su hijo y con otros socios ultimos, compren-
 dida de las impresiones y de la ejecución
 de ciertos libros y de la línea y otros ras-